

**ACG242/12: Aprobación de la propuesta de renovación del Consejo Asesor del CICODE.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024



## PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL CICODE

(A incluir en el Orden del día del Consejo de Gobierno de la UGR del día 21 de junio de 2024)

Se presenta a continuación una propuesta de renovación de los miembros del Consejo Asesor cuyo nombramiento dependen de aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con el Reglamento del Consejo Asesor del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)-NCG69/2, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013 y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 69. 11 de marzo de 2013. En dicho reglamento, se indica, en su capítulo I (NATURALEZA, COMPOSICION Y COMPETENCIAS), artículo 2 (se reproduce el artículo completo en el anexo a la presente propuesta), que los miembros del consejo asesor aprobados en Consejo de Gobierno serán los siguientes:

*h) Cuatro representantes del PDI de la UGR, elegidos por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector.*

*i) Dos representantes de los estudiantes de la UGR, elegidos por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector.*

*j) Una representación del Personal de Administración y Servicios, con la siguiente composición:*

*- El Jefe de Servicio responsable de la gestión del CICODE (en este caso debe interpretarse como la actual Subdirectora y Jefa de Servicio, **Dña. María Virtudes Martín Fernández, ya integrante de pleno derecho del Consejo Asesor como Subdirectora** que es, según el Reglamento.*

*- Un miembro del PAS elegido por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.*

El resto de integrantes lo son en representación de varios vicerrectorados, así como por designación directa del Rector a propuesta del CICODE.

Así pues, se presenta una **propuesta de renovación de los miembros cuya designación depende exclusivamente de la aprobación del Consejo de Gobierno**, atendiendo, en el caso del PDI, a criterios de paridad y representatividad de áreas de conocimiento de la UGR.

Además de lo indicado en el párrafo precedente relativo a la selección del PDI, y con la intención de evitar conflictos de intereses en las futuras decisiones adoptadas por el Consejo asesor, (si finalmente fuesen nombrados miembros del Consejo), se ha establecido como criterio adicional la no existencia de relación actual con el CICODE, especialmente en ninguna de sus convocatorias, como solicitantes.

En el caso de la **propuesta de estudiantes**, el Director de CICODE ha contactado directamente con el coordinador general de Estudiantes de la UGR, D. Lucas Cagigas Amaro quien, tras consultar con sus correspondientes equipos, ha enviado una propuesta de dos estudiantes, respetando también la paridad de género en su selección. Además, se ha tratado de seleccionar un/a estudiante representante de estudios de Grado y otro/a de Posgrado, con el objeto de obtener una representación más amplia del estudiantado de ambos ciclos.





La propuesta de miembros es la siguiente:

## SECTOR PDI

### 1. **María Carmen Lizárraga Mollinedo**

Profesora Titular de Universidad

Departamento de Economía Aplicada

Especialista en temas relacionados con migraciones, género, desarrollo sostenible, algunos de ellas específicamente sobre determinadas regiones de África subsahariana.

Además, es la representante de la Acción IDESA (acción conjunta con la Universidad de Málaga, las Cámaras de Comercio de Granada y Málaga y el ICEX sobre aspectos empresariales y académicos con África Subsahariana) por la UGR.

### 2. **José Luis Cabezas Casado**

Profesor Titular de Universidad

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

Director del Secretariado De Compromiso Social del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Posee experiencia de gestión en el área de internacionalización (director de secretariado del Programa Propio de Movilidad Internacional), y muy especialmente en temas de desarrollo local.

### 3. **Germán Martínez Montes**

Catedrático de Universidad

Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería

Fue Director de Planificación y Programación del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus de la Universidad de Granada. Asimismo, ha sido Director del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería de la Universidad de Granada y tutor docente de movilidad internacional de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la UGR.

Fundador del proyecto de Cooperación Esperanza (sin relación alguna con CICODE)

Responsable de la Cátedra Jean Monnet sobre metodologías de gestión de proyectos, financiada por la UE

### 4. **Rocío Barrios Rodríguez**

Profesora Titular de universidad

Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública

Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad de la facultad de Odontología

## SECTOR PTGAS

### 1. **Laura Del Pino García**

TÉCNICA N7- Desde 2021 es personal técnico del Secretariado para la Inclusión

Unidad de Gestión de la Responsabilidad y Proyección Social

Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y Derecho





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Centro de Iniciativas de  
Cooperación al Desarrollo  
UNIVERSIDAD DE GRANADA



Co-funded by  
the European Union

Máster Propio en Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de Granada  
Técnica de Cooperación en CICODE durante el periodo 2011-2021

## SECTOR ESTUDIANTES

- 1. Lucas de Uña Ocampo**  
Grado en Informática  
[deunaocampo@correo.ugr.es](mailto:deunaocampo@correo.ugr.es)
- 2. Ana Baena Liñán**  
Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos  
[anabaenalinan@correo.ugr.es](mailto:anabaenalinan@correo.ugr.es)

En Granada, a 13 de junio de 2024

Mar Venegas Medina  
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social  
Universidad de Granada

Firma (1): **MARÍA DEL MAR VENEGAS MEDINA**  
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo-Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social  
Espacio V Centenario. Planta baja. Despacho B13-03. Avenida de Madrid s/n. 18071 Granada. ESPAÑA.  
Teléfono.: 958 242007/958 245149 | [admoncicode@ugr.es](mailto:admoncicode@ugr.es) | <http://cicode.ugr.es>

Pág. 3 de 3

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **9FDE3FA589304DCB64A9A2FAF0D7011F**

13/06/2024 - 08:23

Pág. 3 de 3